

## 7.4. PARTICULARES

### PARTICULARES

**CVE-2017-11742** *Balance final de liquidación.*

Cooperativa del Campo de Ampuero en liquidación, en Asamblea General Universal de Socios, celebrada el día 17.11.2017, acordó por unanimidad de los asistentes la aprobación del balance final de liquidación que más adelante se reproduce, así como la siguiente distribución del haber social:

#### BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACIÓN:

##### ACTIVO

B) Activo Corriente	1.894,76€
III. 4 Otros deudores: Derechos de cobro contra la A.E.A.T. por devolución de los pagos a cuenta del Impto. Soc. 2017	1.894,76€
<b>Total activo</b>	<b>1.894,76€</b>

##### PASIVO

A) Patrimonio neto	0,00 €
I.1 Capital suscrito Cooperativo	1.502,53 €
III Remanente ejercicios anteriores	1.478,88 €
VII Resultado del ejercicio	-2.981,41 €
C) Pasivo corriente	1.894,76 €
V.3 Otras deudas a corto plazo: Deuda con liquidador por pago de las operaciones necesarias para la liquidación	1.894,76 €
<b>Total pasivo (A + C)</b>	<b>1.894,76 €</b>

Se aprueba por unanimidad destinar el único haber social de la cooperativa, consistente en el derecho a la devolución por el Impuesto de Sociedades 2017, generado por los pagos a cuenta de dicho impuesto ingresados por el propio liquidador, al pago del saldo a su favor que, por el mismo importe, consta en el pasivo del balance de liquidación, para lo cual se acuerda que en el momento establecido por la normativa tributaria para solicitar la mencionada devolución, esta se solicite de forma que sea realizada a la cuenta bancaria personal del liquidador, a quien se adjudica el citado derecho de cobro en pago de su crédito.

VIERNES, 19 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 14

La documentación relativa a esos acuerdos se encuentra depositada en el domicilio social a disposición de los interesados

Santander, 19 de noviembre de 2017.  
El liquidador,  
Tristán Benjamín Martínez Marquínez.

[2017/11742](#)

CVE-2017-11742